

e ella, que como Procurador Real, se halla, en el con-
 cesso de este Ayuntamiento, y cubriendo e dha
 Camara se le haga saber a dho Cabeno hauese le
 incluido en la Postura que tiene hecha, la que no se
 le comita por si, ni por interposicion persona, y ha
 uendo enmendado en este Ayuntamiento el referido
 Afonso Rodriguez, y hecho se le saue en esta prohiben
 cia dho estaba prometido a hacer la Postura en dho
 Propio en la misma Camara, en que fue remata
 do el año proximo antecedente, y en seguida se
 inteligencia tambien del Emunado dho Cabeno,
 e dha Prohibencia en virtud de la qual se prohibe a
 el Remate

En este emudo y despues se celebraron los Remates del Propio de
 el Aguadiente, Baza de Campo y Huertas, y
 Alcañia del Matadero, talo de este Ayuntamiento
 en el dho Juan Jacinto Ruiz

La Ciudad acorda se haga saber a los Rematadores del Propio
 prevenien incóminencia las lictas de Franca, con los docu
 mentos de pertenencia y libertad

Pedro Alarcón D.º Andrés Ferrer D.º Joaquín
 Lema Espinoza

Antenas

José María
 3.º Merced

Pedro Moreno
 Benavente

